RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE CORRIGE ERROR EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

EXPEDIENTE: CONTR 2020 522593

TITULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRAS "ABASTECIMIENTO EN ALTA PARA LA SIERRA DE HUELVA" Y "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE ALJARAQUE (HUELVA)"

- Advertido error en **el anexo VII página 54 del PCAP** , procede, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la corrección del mismo **suprimiendo el siguiente párrafo por erróneo**:

  - Los licitadores presentarán toda la documentación del Sobre número 2 **en soporte digital**, ya sea en CD, DVD o lápiz de memoria USB, en formato Portable Document Format (PDF, ISO 32000-1), incluido dentro del sobre. El documento del sobre n° 2 deberá ser un único documento, que deberá estar firmado electrónicamente y ordenado según lo indicado en los puntos 9.2.2. y Anexo VIII del presente Pliego, sin que sea necesaria copia en papel. Se recomienda que presenten dos copias en dos dispositivos de almacenamiento a modo de copia de seguridad.

El Director General de Infraestructuras del Agua

SERGIO ARJONA JIMENEZ		17/02/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwgYtcl90EJQWmMZU2hp03HUKz4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	